

RESOLUCIÓN No. (3741) 18 SEP 2015

"Por la cual se acepta renuncia a unos miembros del Tribunal Nacional Disciplinario, designados provisionalmente mediante Resolución No. 3733 del 7 de septiembre de 2015, se proveen sus remplazos y se dictan otras disposiciones"

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los estatutos y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3733 del 7 de septiembre de 2015, fueron designados provisionalmente los miembros del Tribunal Nacional Disciplinario.

Que las Dras. AMELIA MANTILLA VILLEGAS y DIANA CELENE RODRÍGUEZ CASTRO, presentaron renuncia a las designaciones hechas.

Que se hace necesario aceptar las renuncias a las designaciones que fueron efectuadas. En consecuencia, designar provisionalmente las faltas absolutas de los Magistrados del Tribunal Nacional Disciplinario.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA. Aceptar la renuncia de las Doctoras:

- AMELIA MANTILLA VILLEGAS identificada con cedula No. 31.138.298.
- DIANA CELENE RODRÍGUEZ CASTRO identificada con cedula No. 51.958.658

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co





ARTÍCULO 2. MODIFÍQUESE. Modificar parcialmente la Resolución No. 3733 del 7 de septiembre de 2015, en el sentido de proveer el reemplazo de quienes renunciaron como Magistrados del Tribunal Nacional Disciplinario, así:

- DORIS RUTH MÉNDEZ CUBILLOS identificada con cedula No. 38.241.511.
- NIDIA RESTREPO HERRERA identificada con cedula 32.482.795

ARTÍCULO 3. Los demás artículos de la Resolución No. 3733 de 7 de septiembre de 2015 quedaran iguales.

Comuníquese y Cúmplase

HORACIO SERPA URIBE

CoPresidente

FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME

CoPresidente

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

